



Segundo Informe de Actividades Legislativas de la Diputada Federal Martha Leticia Sosa Govea

Una vez más comparezco ante ustedes, amigos, compañeros de partido, medios de comunicación y sociedad en general, para rendir el Segundo Informe de Actividades Legislativas, realizadas en un año más de gestión como Diputada Federal.

Como integrante de la LXII Legislatura, he sido partícipe de importantes reformas legales y estructurales para la transformación del país, reformas que, hay que decirlo, se venían trabajando y conciliando desde el sexenio anterior, en el que lamentablemente no encontraron el respaldo suficiente para ser una realidad, como ha sucedido en este último año de labores legislativas.

Así, permítanme hacer un breve recuento:

Ley de Competencia Económica, para dar mayor certeza a los agentes económicos, disminuir los monopolios y mejorar la calidad de los servicios; Ley de Consulta Popular, para promover la participación ciudadana en los temas de impacto e interés nacional; Reforma en Materia Electoral, para garantizar la organización de los comicios a nivel local, fuera del alcance de los gobernadores; Reforma en materia de Telecomunicaciones, para combatir los monopolios en el sector, abrir las señales de radiodifusión de FM, eliminar el costo de las largas distancias telefónicas, mejorar los servicios por la apertura en la competencia y ampliar el servicio de internet gratuito en todos los espacios públicos del país; Reforma Energética, para mejor aprovechar y explotar los recursos energéticos del país, crear empleos, fomentar la competencia y eficientar la extracción y exploración de los hidrocarburos; la Reforma Financiera, para incrementar el volumen y disminuir el costo de los crédito, especialmente los dedicados a la producción, así como determinar mayores controles a las instituciones crediticias y asegurar la protección de los datos personales, para evitar las molestias a los deudores por parte de los acreedores; la modificación constitucional para darle autonomía a la Procuraduría General de la República, convirtiéndola en la Fiscalía General de la República, con dos fiscalías especiales: la Fiscalía Política Electoral del Estado y la Fiscalía Anticorrupción, que se suman a la ya existente Fiscalía de Derechos Humanos y de las Víctimas, a efectos de darle mayor efectividad en la investigación, persecución y sanción a los delitos y finalmente, la nueva Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, para mejor garantizar el interés superior de la niñez, establecer el Sistema Nacional de Protección Integral y la Reparación de Daños, comprometiendo más al Estado en esta responsabilidad de velar por los menores desprotegidos, migrantes, de la calle, o en situación de abandono. Por último, menciono brevemente la Ley de los Servicios Ferroviarios, para incorporar nuevos competidores a este ramo de la economía y bajar los costos de transportación, así como la creación del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de contar con un código único en el país que agilice los procesos.

Es de mencionar que en el caso de las reformas estructurales, en el GPPAN pusimos por delante el interés de México y de los mexicanos, antes que el interés partidista o de mezquindad política, que hubiese podido sacar raja electoral, como lo hicieron cuando el PAN fue gobierno; especialmente en el caso de la Reforma Energética, en la que diputados panistas trabajaron en las comisiones dictaminadoras para cuidar redacciones y atribuciones a los nuevos órganos, con el fin de apuntalar un esquema de apertura a las inversiones sin comprometer la renta nacional. Así, dimos nuestro voto aprobatorio para que el Ejecutivo Federal tuviera herramientas para detonar el crecimiento de la economía, pero sin duda el PAN seguirá muy al pendiente de la concreción de esta reforma para dar los resultados de mediano y largo plazo que de ella se esperan.

La reforma propuesta por el Ejecutivo Federal en la que no solo no participamos, sino que combatimos y rechazamos, fue la Reforma Hacendaria. Aún cuando la propuesta original fue modificada por la acción coordinada en contra del IVA a la educación privada y a las rentas e hipotecas de casa habitación, todas las características de esa reforma impulsada en diciembre de 2013 apuntaban, como de hecho fue, un golpe serio a la economía familiar y de los pequeños negocios, a la recesión de la economía, a la injusticia tributaria y a tratar de resolver, de la manera más fácil, la evasión y elusión fiscal de algunos grandes contribuyentes, a base de incorporar a todos los pequeños en un nuevo régimen de incorporación fiscal.

La homologación del IVA en las fronteras, el incremento de impuestos al pasaje foráneo de personas, al alimento de las mascotas, a las bebidas azucaradas y a los alimentos de bajo nivel nutritivo, además del denominado impuesto ecológico a gasolinas y diesel y la desaparición del régimen de pequeños contribuyentes en la ley del ISR, a pesar de las facilidades administrativas del primer año, han afectado seriamente el ingreso de muchos pequeños negocios y aumentado la carga administrativa con equipos electrónicos para la facturación y la necesidad de contratar contadores para la presentación de declaraciones mensuales del IVA.

Por ello, interpusimos por vez primera en Colima un Amparo Colectivo para casi 400 contribuyentes que decidieron recurrir por la vía legal esta disposición. El Grupo Parlamentario también presentó, junto con legisladores de otros partidos, una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN. Sin embargo, ésta fue rechazada por el máximo órgano constitucional y si bien el Amparo Colectivo no ha sido resuelto hasta ahora, insistiremos para que el Juzgado de Distrito en Guanajuato, a donde fue turnado desde Colima, de respuesta justa al reclamo de los colimenses.

Otra de las razones por las que votamos en contra de la reforma hacendaria propuesta, lo fue el aumento desproporcionado al déficit presupuestal. Y el tiempo nos ha dado la razón. Hoy, el Observatorio Económico México ¿Cómo vamos? Dice que de 2013 a 2014 la deuda pública creció 14% al corte del primer semestre, ubicándose en 5.07 billones de pesos al mes de junio. Reconoce este organismo que Acción Nacional fue escrupuloso con mantener el déficit del presupuesto al mínimo y que el PRI lo ha incrementado por encima de la prudencia. De seguir así, concluye, al final del sexenio el PRI habrá contraído más deuda que el PAN en 12 años. Y lo peor, ha emitido bonos que aunque dicen que los han blindado de los fondos buitres, al final están en manos de extranjeros inversionistas globales, que deciden en base a la especulación. Otro sector afectado con la reforma, hay que decirlo, es el sector aduanero, al desaparecer la figura del agente aduanal sustituto que ya tenían como un derecho los agentes aduanales del país.

En lo que a iniciativas personales se refiere, he presentado en el año que se informa 8 en relación a derechos de salud y de pensión alimentaria de las personas adultos mayores; al cuidado y desarrollo integral infantil, considerando incluso en esa idea modificaciones al Código Penal Federal para los delitos de pornografía infantil y del acoso sexual a través del internet; reformas en materia de

procedimientos administrativos para eliminar actos de corrupción e intermediarismo en las reglas de operación de los programas sociales; reformas para atender la salud sexual de las adolescentes, buscando prevenir embarazos no planificados; y reformas a la ley de salud para incorporar el sistema braille en los envases de los medicamentos.

Es de hacer hincapié en que recientemente, en la Cámara de Diputados se aprobó la minuta recibida de la Cámara de Senadores, correspondiente a una iniciativa de la suscrita que presente en febrero de 2012, con el fin de que el Sistema Educativo Nacional incorporara de una manera formal y responsable, el uso, comprensión y manejo responsable y supervisado de las tecnologías de la información y comunicación. De esta forma, una vez que se publique, tendrá vigencia para abonar en la formación educativa de nuestros niños, con modernidad pero a la vez con el cuidado requerido por las TICs, a fin de prevenirles de las agresiones y hostigamientos a través de las redes.

Tampoco omito mencionar que tenemos en proceso una iniciativa en materia electoral, que recoge las experiencias de Ignacio Rodríguez García, quien con tantos años participando en materia electoral, ha detectado omisiones y lagunas que propician las prácticas indebidas en las casillas especiales, durante la jornada electoral. Con esta iniciativa, se busca contribuir a la certeza y confiabilidad de los votos para diputados federales, senadores y Presidente de la República.,

Los Puntos de Acuerdo son intervenciones para demandar la atención a problemáticas sociales, climáticas o de índole colectiva, tanto locales como nacionales, con los que demandamos la atención de las autoridades en diferentes temas. Así, presenté 14 : Un exhorto para liberar recursos del fondo revolvente del Fonden a finales de 2013; un exhorto para reforzar acciones en la prevención y control del dengue en el estado; la investigación solicitada a la ASF para deslindar responsabilidades en el posible fraude de recursos federales de los programas de Empleo Temporal y Empleo Temporal Inmediato, manejados por la Sedescol del Gobierno del Estado en febrero de este año; un exhorto al Ejecutivo Federal y al Estatal de Colima, para que a través de la Secretaría de Salud, se instrumentaran acciones de salud pública por el virus de la influenza y se garantizara el suministro de vacunas; un exhorto para que SCT informara las condiciones y razones de la ampliación de la concesión en la autopista Manzanillo-Guadalajara, tramo Manzanillo-Armería; el exhorto para que la SAGARPA reforzara la campaña fitosanitaria contra el huanglongbing en el estado de Colima; un exhorto para que el Juzgado del Trigésimo Segundo Circuito en Colima, resolviera los juicios de amparo interpuestos por la eliminación del régimen de pequeños contribuyentes; un exhorto al Gobierno del Estado de Colima para reforzar acciones y estrategias a fin de prevenir embarazos en adolescentes, especialmente en Manzanillo; el exhorto al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se adhiera México como país al Convenio de Lanzarote, a fin de comprometernos en el cuidado y protección de los niños para evitar su explotación y abuso sexual; un exhorto para que las autoridades federales y las del estado, fortalecieran las políticas públicas y programas para prevenir, atender y combatir la violencia de género; un exhorto para la creación de una fiscalía especial que atienda a los adultos mayores que son víctimas de la violencia y proteja sus derechos humanos; un exhorto para que la ASF incluya al Estado de Colima en su programa anual de auditorías, a fin de revisar el programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol, por las quejas que se presentaron públicamente por los productores afectados en un supuesto mal manejo de los recursos federales; un exhorto a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, para que emita solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género en el estado, por la incidencia de muertes y agresiones a mujeres en este año y finalmente, un exhorto al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, analice la posibilidad de retirar la exigencia de visa a los ciudadanos taiwaneses que visitan nuestro país.

En el año que se informa, atendimos las reuniones periódicas de comisiones ordinarias: de la de Atención a Grupos Vulnerables, de la que soy Secretaria, de la de Transparencia y Anticorrupción, de la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de las especiales de Puertos y Marina Mercante, así como la de la Agroindustria de la Palma de Coco y sus derivados. En el caso de la primera de estas comisiones ordinarias, participamos en tres foros para grupos vulnerables llevados a cabo en Campeche, Colima y Guanajuato.

En las relaciones internacionales, hago mención a reuniones e intercambios con las embajadas de Taiwán, Chile y Georgia, teniendo el honor de presidir los Grupos de Amistad con estos dos últimos países. Con la representación de Taiwán, nos reunimos en junio para la entrega de becas a estudiantes de chino mandarín en ese país así como en octubre, en la celebración del día de la República China Taiwán. En el caso de Georgia, impulsamos la Exposición de Fotografía denominada “Georgia Espectacular”, en el Vestíbulo Principal de la Cámara de Diputados los días del 7 al 11 de abril. Posteriormente, en el mes de junio, recibimos a legisladores del Parlamento Georgiano en visita del Vicepresidente del Parlamento Georgiano, del Presidente del Grupo de Amistad Georgia-México y del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Participamos en la celebración del Día de la Independencia de Georgia en el mes de junio e hicimos una propuesta para estudio de Derecho Constitucional Comparado entre México y Georgia. Por lo que a Chile corresponde, el grupo de amistad fue instalado el pasado mes de octubre.

Es de mencionar también, la responsabilidad de participar en organismos internacionales, como en el Parlatino y el Eurolat, en la integración, intercambio de ideas y preparación de leyes marco de aplicación general, con legisladores de América Latina y el Caribe en el primer caso, y de Europa en el segundo.

En la gestión de recursos federales, hemos impulsado proyectos institucionales con diversos ayuntamientos en materia de cultura, deporte e infraestructura municipal como pavimentaciones. En estos años, impulsamos un proyecto muy importante para las mujeres en Colima, en coordinación con la asociación civil Danza Mujer, A.C. y la colaboración de la Dip. Federal Paty Lugo primero y después con la participación de los diputados Arnoldo Ochoa y Miguel Angel Aguayo, en dos años se han etiquetado recursos por casi 7 mdp para la construcción y equipamiento del Salón de Usos Múltiples Danza Mujer, que estará en funcionamiento el próximo año.

Al Ayuntamiento de Manzanillo, pudimos asignar recursos en materia cultural por 3 millones de pesos para el Centro Cultural Salahua y la Librería Municipal y para el próximo año contarán con 2.1 mdp para la construcción, en su primer etapa, del teatro del pueblo en el recinto de las Fiestas de Mayo. De igual forma, pudimos apoyar con recursos para infraestructura deportiva y pavimentación en varias colonias, por el orden de casi 3.5 mdp en el primer caso y casi 3 mdp en el segundo, sin dejar de señalar que el próximo año se contarán con recursos para pavimentar la calle Italia en El Chavarin, por 1.4 mdp, la calle Bambú en el Barrio 2 del Valle de las Garzas, por 200 mil pesos y la Prolongación de la calle Díaz Ordaz en la Col. Lázaro Cárdenas de El Colomo, por 520 mil pesos, así como la construcción de un aula tipo Usauer, en Escuela Primaria Susana Ortiz Silva de la comunidad de Campos, respondiendo así a la petición de la autoridad auxiliar y de colonos de estos lugares. Mención especial merece el apoyo recibido por la Coordinación del Grupo Parlamentario, pues para este 2015 lograron etiquetarse, adicionalmente, 40 millones de pesos, para pavimentación de varias avenidas en el Valle de las Garzas.

Entendiendo nuestra función de Diputada de Representación Proporcional, fue posible respaldar proyectos de otros municipios como Comala, que además contó con el apoyo de la Coordinación del Grupo, y no solo mejoró su infraestructura deportiva, sino que obtuvo un apoyo importante de 8

millones de pesos para la rehabilitación y equipamiento del Auditorio Juan Rulfo, obra que ya inició y que pronto será una realidad en la cabecera municipal; a Coquimatlán, pudimos apoyar con recursos para pavimentación de calles por el orden de 4 mdp y con un millón 100 mil pesos para la Unidad Deportiva Las Moras, en la colonia de ese nombre de la cabecera municipal, para el presupuesto 2015. Igualmente, apoyamos algunos proyectos de Cuauhtémoc e Ixtlahuacán, en nuestro estado, Coahuayana y Cihuatlán, en Michoacán y Jalisco, respectivamente.

No menos importante en nuestro trabajo, ha sido la atención ciudadana en las Oficinas de Enlace y en las Brigadas Médico Asistenciales que llevamos a cabo, periódicamente, en diversas colonias y comunidades del Estado, con el apoyo y la coordinación de las asociaciones civiles Ciudadanos por Colima, A.C. y México lo Vale, A.C. Delegación Manzanillo, que dirigen Gustavo Terán Fernández y Jesús Jacobo Ciprián, contando además con la activa participación en ellas de la Regidora Edith Velázquez. A todos ellos y sus equipos de trabajo, muchas gracias por la suma de esfuerzos y la entrega a las personas más necesitadas en ocho brigadas realizadas en este año que se informa.

La asesoría jurídica que se brinda tanto en la ciudad de México como en Manzanillo, ha permitido la resolución a trámites de dominios plenos para el Ejido Cofradía de Juárez del Municipio de Armería, así como la atención a trámites de Infonavit, de nacionalidad en el Instituto Nacional de Migración, laborales, de requisitos médicos en Cofepris, en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en la Consar. Por lo que se refiere a la oficina local, se brindaron 41 asesorías y algunos acompañamientos en materia civil, principalmente pensiones alimenticias; 27 en materia penal, como violencia intrafamiliar y daños culposos; 7 en materia agraria y 4 en materia laboral, además de llevar en coordinación con Jurídico del Grupo Parlamentario, el Amparo Colectivo de los Repecos.

En apretadas cuentas, podemos señalar como resultado del trabajo en la oficina Manzanillo el haber apoyado con 120 apoyos económicos y 15 en especie, además de 400 cobertores en cada temporada invernal, prótesis y sillas de ruedas, urgencias de atención a la salud, a la educación y al deporte, el fomento económico y la sana recreación, principalmente, así como la atención personalizada a aproximadamente 600 ciudadanos, quienes requirieron de orientación y encauzamiento ante diversas instancias, tanto del orden local como federal. Por ello, mi reconocimiento a los colaboradores que hacen posible estos resultados.

Para concluir, no puedo dejar de reflexionar la situación que vive el país. Ante el desbordamiento de la inseguridad y la colusión de algunas autoridades con la delincuencia organizada en casos como el de Iguala, que a todos los mexicanos nos ha cimbrado, los Diputados de Acción Nacional hemos puesto en la mesa de las discusiones dos iniciativas: una de seguridad nacional, que contempla entre otras cosas, el mando unificado de la policía con 32 coordinaciones estatales, y otra, que contempla la implementación de un Sistema Nacional Anticorrupción, que propone mayores facultades a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación; la creación de un Consejo Nacional, en el que participen todos los órganos públicos que intervienen en el sistema de seguridad; un Comité Ciudadano responsable de crear observatorios ciudadanos en todas las entidades, para denunciar ilícitos y proponer políticas públicas para el combate a la corrupción; y un Tribunal Federal de Rendición de Cuentas, que aplique las sanciones administrativas o de vista a la Fiscalía Anticorrupción de los posibles delitos de los servidores públicos, para la oportuna y debida aplicación de las penas correspondientes.

En el PAN nos queda claro que en esta lucha, como en la que vivían los fundadores en los primeros años de la institución, las únicas armas que tenemos son las ideas y los valores del alma, que no tenemos otras ni las hay mejores, por ello, con generosidad, con entusiasmo y con mística panista, vamos a aportar todo lo que esté de nuestra parte para que la paz, el orden y la tranquilidad retomen su lugar en este México nuestro. Muchas gracias.